



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/108/2025

Hoja 1/2

Asunto: El que se indica
Xalapa, Veracruz, 09 de diciembre de 2025

CC. RECTORÍAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTES

En atención a la circular número SEV/SEMSyS/0391/2025, suscrita por el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, mediante la cual se informa que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública, ha puesto en marcha la plataforma SaberesMX (<https://saberes.gob.mx/>), la primera Plataforma Pública Nacional para el aprendizaje a lo largo de la vida, cuyo objetivo es democratizar el acceso al conocimiento y fortalecer la contribución científica y tecnológica de las instituciones de educación superior del país, se les comunica lo siguiente:

SaberesMX constituye una iniciativa estratégica que busca ampliar las oportunidades de aprendizaje permanente, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y comunidades académicas en contenidos de alto impacto social. Como primer curso disponible, se encuentra “*SanaMente LibreMente: jóvenes por la paz y contra las adicciones*”, integrado por cinco módulos, cuyo propósito es brindar a las y los estudiantes de educación superior herramientas para fortalecer su bienestar emocional y contribuir a la construcción de entornos educativos más empáticos, solidarios y resilientes.

Dada la relevancia de este curso, el cual forma parte de las iniciativas impulsadas desde la Presidencia de la República para consolidar a las instituciones educativas como espacios de promoción de la salud y de la paz, esta Dirección solicita atentamente su valioso apoyo para la implementación de las siguientes acciones en el ámbito de su institución:

- Dar la más amplia difusión al curso “*SanaMente LibreMente: jóvenes por la paz y contra las adicciones*” entre la comunidad universitaria.
- Promover que, en la medida de lo posible, el curso pueda asociarse o vincularse con alguna asignatura, unidad de aprendizaje o actividad académica.
- Convocar a las y los docentes para que funjan como promotores del curso y faciliten tiempos y espacios para su realización.
- Vincular el curso con los programas institucionales de bienestar estudiantil, cultura de paz, estilos de vida saludables, y otros de naturaleza afines.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/108/2025

Hoja 2/2

Asunto: El que se indica
Xalapa, Veracruz, 09 de diciembre de 2025

Asimismo, una vez implementadas las acciones señaladas, se solicita remitir a esta Dirección General un informe pormenorizado de las actividades realizadas, para efectos de seguimiento y reporte institucional, al correo dgeu@msev.gob.mx.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el fortalecimiento del bienestar integral y la formación humanista de la comunidad universitaria.

Atentamente

LIC. JOSÉ DE JESÚS GUEVARA RIVERA
Encargado de la Dirección General de Educación Universitaria

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE
VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA

Autorizó
C. Daniel Delgado Santillán

Elaboró
C. Arturo Acuña Castro